

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2013-2014
SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(Matinal)

VIERNES 26 DE JULIO DE 2013

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VÍCTOR ISLA ROJAS

Y

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— ORDEN DEL DÍA: Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014.— Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Fredy Rolando Otárola Peñaranda, al asumir el cargo.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la sesión del día de la fecha.— Se declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.— El señor Presidente cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014 y levanta la presente.

—A las 9 horas y 58 minutos, bajo la Presidencia del señor Víctor Isla Rojas, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹, Eguren Neuenschwander, Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Andrade Carmona, Anicama Nañez, Apaza Condori, Apaza Ordóñez, Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Canches Guzmán, Cárdenas Cerrón, Carrillo Cavero, Castagnino Lema, Ccama Layme, Chacón De Vettori, Chihuán Ramos, Coa Aguilar, Coari Mamani, Condori Cusi, Condori Jahuira, Crisólogo Espejo, Dammert Ego Aguirre, De la Torre Dueñas, Delgado Zegarra, Díaz Dios, Espinoza Cruz, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Gastañadui Ramírez, Grandez Saldaña, Guevara

Amasifuen, Gutiérrez Córdor, Huayama Neira, Hurtado Zamudio, Iberico Núñez, Jara Velásquez (ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), Julca Jara, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, León Rivera, León Romero, Lewis Del Alcázar, Llatas Altamirano, Mavila León, Medina Ortiz, Melgar Valdez, Mendoza Frisch, Merino De Lama, Molina Martínez, Monterola Abregú, Mora Zevallos, Mulder Bedoya, Nayap Kinin, Neyra Huamaní, Omonte Durand de Dyer, Oseda Soto, Otárola Peñaranda, Pari Choquecota, Pérez Tello de Rodríguez, Ramírez Gamarra, Reátegui Flores, Reynaga Soto, Rimarachín Cabrera, Rivas Teixeira, Romero Rodríguez, Rondón Fudinaga, Rosas Huaranga, Saavedra Vela, Salazar Miran-

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

da, Salgado Rubianes, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Solórzano Flores, Spadaro Philipps, Tan de Inafuko, Tejada Galindo, Teves Quispe, Tubino Arias Schreiber, Urquizo Maggia, Valencia Quiroz, Valle Ramírez, Valqui Matos, Velásquez Quesquén, Yovera Flores, Yrupailla Montes, Zeballos Salinas y Zerillo Bazalar. (Los señores congresistas precitados, además de constestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Con licencia oficial, los congresistas Acuña Núñez, Cuculiza Torre y Elías Ávalos.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Alcorta Suero, Cabrera Ganoza, Huairé Chuqui-chaco, Neyra Olaychea y Rodríguez Zavaleta.

Ausentes, los congresistas Falconí Picardo, Luna Gálvez, Abugattás Majluf, Acha Romaní, Angulo Álvarez, Bedoya de Vivanco, Beingolea Delgado, Belaunde Moreyra, Benítez Rivas, Bruce Montes de Oca, Capuñay Quispe, Chávez Cossío, Chegade Moya, Cordero Jon Tay, Espinoza Rosales, Gagó Pérez, Gamarra Saldívar, García Belaunde, Inga Vásquez, Lescano Ancieta, López Córdova, Pariona Galindo, Pérez del Solar Cuculiza, Portugal Catacora, Reggiardo Barreto, Ruiz Loayza, Simon Munaro, Tait Villacorta, Tapia Bernal, Uribe Medina, Urtecho Medina, Vacchelli Corbetto, Wong Pujada y Zamudio Briceño.



El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Han registrado su asistencia 88 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 61 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se deja constancia de la presencia de los congresistas Abugattás Majluf y Simon Munaro.

Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014, comprendido entre el 27 de julio de 2013 y el 26 de julio de 2014.

Con el quórum reglamentario, se ingresa a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2013-2014, a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

Puede proceder, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

“Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014

El Presidente del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014;

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección;

Que las listas a presentarse deberán considerar los cargos de Presidente del Congreso de la República y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014, la misma que se realizará el próximo viernes 26 de julio de 2013 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el día jueves 25 de julio a las 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 22 de julio de 2013.

VÍCTOR ISLA ROJAS,
Presidente del Congreso de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

“Derechos Funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

“Lista N.º 1

Lima, 24 de julio de 2013

Señor Doctor
 Javier Adolfo Ángeles Illmann
 Oficial Mayor del Congreso de la República

Conforme al artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República presentamos la propuesta multipartidaria para la Mesa Directiva correspondiente al período legislativo 2013-2014

Congresista
 Cargo al que postula

- Fredy Rolando Otárola Peñaranda
 Presidente
- María del Carmen Omonte Durand de Dyer
 Primer Vicepresidente
- Luis Carlos Antonio Iberico Núñez
 Segundo Vicepresidente
- José León Luna Gálvez
 Tercer Vicepresidente

JAIME DELGADO ZEGARRA.— MODESTO JULCA JARA.—
 MICHAEL URTECHO MEDINA.— LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, Directivos Portavoces.”

“Lista N.º 2

Lima, 25 de julio de 2013

Oficio N.º 237-2012-2013/GPPF/CR


Señor
 Javier Ángeles Illmann
 Oficial Mayor del Congreso de la República
 Presente.-


De mi consideración:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, comunicamos a usted la presentación de nuestra propuesta de lista para la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014, la misma que está conformada por los siguientes Congresistas de la República:

- Presidente
 Octavio Edilberto Salazar Miranda
- Primer Vicepresidente
 Leyla Felicita Chihuán Ramos
- Segundo Vicepresidente
 Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio

LISTA 1







Lima, 24 de julio de 2013

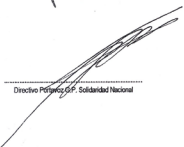
Señor Doctor
 JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN
 Oficial Mayor del Congreso de la República

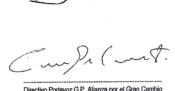
Conforme el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República presentamos la propuesta multipartidaria para la Mesa Directiva correspondiente al período legislativo 2013-2014

CONGRESISTA	DNI	CARGO AL QUE POSTULA
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA	31604376	PRESIDENTE
MARIA DEL CARMEN OMONTE DURAND DE DYER	10308752	1er VICEPRESIDENTE
LUIS CARLOS ANTONIO IBERICO NUNEZ	06194883	2do VICEPRESIDENTE
JOSE LEON LUNA GALVEZ	07246887	3er VICEPRESIDENTE


 Director Portavoz O.P. Movimiento Gana Perú


 Director Portavoz O.P. Perú Posible


 Director Portavoz O.P. Solidaridad Nacional


 Director Portavoz O.P. Alianza por el Gran Cambio

Lista 1

LISTA 2

00011281

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Lima, 25 de julio de 2013

OFICIO N° 237-2012-2013/GPEP/CR

Señor
JAVIER ÁNGELES ILLMAN
Oficial Mayor del
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente.-


De mi consideración


Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo y, a la vez de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, comunicamos a usted la presentación de nuestra propuesta de lista para la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2013-2014, la misma que está conformada por los siguientes Congresistas de la República:

Presidente	Octavio Salazar Miranda	Edilberto Felicitá Ramos
Primer Vicepresidente	Leyla Chihúan Ramos	Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio
Segundo Vicepresidente	Juan José Díaz Dios	
Tercer Vicepresidente		

Sin otro particular, solicito a usted se sirva dar trámite a su respectiva inscripción y dar cuenta a la Junta Preparatoria o del Congreso, según sea el caso, para los efectos del procedimiento correspondiente.

Atentamente,


Héctor Becerril Rodríguez
 Portavoz (s)
 Grupo Parlamentario Fuerza Popular


 Palacio Legislativo - Plaza Bolívar S/N Ofic. 324 - Lima 01 Teléfono: 311-7538 / 311-7822

Lista 2

-Tercer Vicepresidente
Juan José Díaz Dios

Sin otro particular, solicito a usted se sirva dar trámite a su respectiva inscripción y dar cuenta a la Junta Preparatoria o del Congreso, según sea el caso, para los efectos del procedimiento correspondiente.

Atentamente,

HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ,
Portavoz (s)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.”

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— La Mesa Directiva invita a subir al estrado a los congresistas Marisol Espinoza Cruz y Rolando Reátegui Flores, para que actúen como escrutadores.

—Los señores congresistas Marisol Espinoza Cruz y Rolando Reátegui Flores suben al estrado para actuar como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Se suspende la sesión por breves momentos para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 28 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, que va a ser entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan. Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor Relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

—El Relator llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora



Luego de invitar a subir al estrado a los congresistas Marisol Espinoza Cruz y Rolando Reátegui Flores, para que actúen como escrutadores, el Presidente del Congreso da inicio a la votación.



Uno a uno, los congresistas de la República se acercan a emitir su voto para elegir a la nueva Mesa Directiva que dirigirá el Congreso durante el periodo legislativo 2013 - 2014.





El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Muy bien, señores congresistas. Si algún colega congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

No hay más votantes.

Se cierra la votación

Se han entregado 116 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Han sufragado 116 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes.

La mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 59.

Se va a proceder al escrutinio de los votos.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio de los votos.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

La lista 1 ha obtenido 75 votos.

La lista 2 ha obtenido 31 votos.

Votos en blanco, ocho.

Votos nulos y viciados, dos.

Total: 116 votos.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2013-2014 el congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda, como Presidente; la congresista María del Carmen Omonte Durand, como Primera Vicepresidenta; el congresista Luis Carlos Antonio Iberico Núñez, como Segundo Vicepresidente, y el congresista José León Luna Gálvez, como Tercer Vicepresidente.

Por lo tanto, los proclamo como tales.



El Presidente del Congreso, doctor Víctor Isla Rojas, realiza el conteo de los votantes ante el Pleno del Congreso.

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente del Congreso lee el resultado de la votación, que también se encuentra plasmado en la pizarra acrílica.

ELECCIÓN MESA DIRECTIVA 2013-2014		
LISTA 1		75
LISTA 2		31
BLANCOS		8
NULOS-VICIADOS		2

26/07/2013

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a la congresista Marisol Espinoza Cruz y al congresista Rolando Reátegui Flores por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—**Los congresistas Marisol Espinoza Cruz y Rolando Reátegui Flores retornan a sus escaños.**



El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Invito al estrado al señor congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014.

(Aplausos).

—**El señor congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Señor congresista Fredy Otárola Peñaranda, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014?

El señor OTÁROLA PEÑARANDA (NGP).— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—**Asume la Presidencia el señor Fredy Rolando Otárola Peñaranda; y el señor Víctor Isla Rojas baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.**



El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Invito al estrado a la señora congresista María del Carmen Omonte Durand, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primera Vicepresidenta del

Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014.

(Aplausos).

—**La señora congresista María del Carmen Omonte Durand sube al estrado para juramentar el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.**



El señor Fredy Rolando Otárola Peñaranda presta el juramento de ley como Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Señora congresista María del Carmen Omonte Durand, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primera Vicepresidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014?

La señora OMONTE DURAND (PP).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor congresista Marco Tulio Falconí Picardo baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.



La señora Carmen Omonte Durand presta el juramento de ley como Primera Vicepresidenta del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Invito al estrado al señor congresista Luis Iberico Núñez, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014.

(Aplausos).

—El señor congresista Luis Iberico Núñez sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Señor congresista Luis Iberico Núñez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014?

El señor IBERICO NÚÑEZ (APGC).— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Invito al señor congresista José León Luna Gálvez a prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014.

(Aplausos).



El señor Luis Iberico Nuñez presta el juramento de ley como Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

—El señor congresista José León Luna Gálvez procede a juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2013-2014?

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Señor congresista José León Luna Gálvez, ¿jura usted por Dios y por la

El señor LUNA GÁLVEZ (SN).— ¡Sí, juro!

(Aplausos).



El señor José León Luna Gálvez presta el juramento de ley como Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.



El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien, sino que Él y la Nación se lo demanden.

Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Fredy Rolando Otárola Peñaranda, al asumir el cargo

—Los Miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República ocupan sus lugares en el estrado y asumen sus cargos.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Señoras y señores miembros de la Mesa Directiva, señoras y señores congresistas de la República, señoras y señores trabajadores del Congreso de la República, compatriotas todos:



El señor Presidente del Congreso, doctor Fredy Rolando Otárola Peñaranda, se dirige al Pleno del Congreso de la República.

Tengo el alto honor de dirigirme a ustedes, en mi condición de Presidente del Congreso de la República para el período 2013-2014, para, en primer lugar, agradecer a los colegas congresistas que han extendido su confianza, apoyando la opción multipartidaria en la conducción de la Mesa Directiva.

Saludo, asimismo, a quienes no lo hicieron, sabiendo que su papel opositor forma parte de los principios mismos de la democracia y, ciertamente, sirve para construir equilibrios y contrastar ideas en el quehacer diario de la gestión política de esta Casa de las Leyes.

Quiero expresar, igualmente, mi reconocimiento a las agrupaciones políticas representadas en este primer consenso de la gestión que se inicia, por el elevado civismo político puesto de manifiesto en aras de la gobernabilidad que el país necesita y la hora presente exige.

Saludo, con respeto y cariño, a mi colega de bancada Víctor Isla y a los integrantes de su Mesa Directiva por el enorme esfuerzo desplegado en busca de la concertación y del consenso a lo largo del período a su cargo, lamentablemente afectado en la última semana por los sucesos que todos conocemos en torno a la elección de los integrantes de las entidades constitucionalmente autónomas.

Su gestión en la Presidencia del Congreso, congresista Isla, será recordada y reconocida por las bancadas que lo apoyamos y por el conjunto de congresistas que usted respetó, toleró y permitió actuar con amplia libertad democrática.

La gestión que hoy iniciamos se inscribe en un marco particularmente distinto al de las anterior-

res, debido a que la majestad y la credibilidad del primer Poder del Estado se han visto melladas por los acontecimientos antes referidos, situación que involucra a prácticamente casi todas las agrupaciones políticas, cuyos integrantes fueron actores del proceso mediante el que se buscó elegir a los integrantes del Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo y Banco Central de Reserva.

Al iniciar este nuevo período, no puedo hacerlo sin antes reconocer ante la ciudadanía la equivocación política del Congreso de la República, de todos los congresistas, por la reciente implosión que sufrió el consenso y por el daño moral ocasionado involuntariamente a los ciudadanos que fueron seleccionados y sobrecalificaban, en su mayoría, con los requisitos éticos y profesionales para los cargos a los que fueron propuestos. A ellos les reitero nuestras disculpas.

Confucio dijo sabiamente que 'gobernar es rectificar'. Trabajaremos fórmulas de consenso para la elección de los integrantes de los órganos constitucionalmente autónomos, descartando por completo el criterio de las cuotas partidarias para privilegiar; por sobre toda consideración, el valor de la persona, sus credenciales democráticas, su formación académica y su ejercicio profesional sobresaliente.

(Aplausos).

Afirmo, igualmente, que la situación que ha culminado con la anulación de todo el proceso, mediante acuerdo unánime del Congreso, se presenta ahora como una extraordinaria oportunidad para construir la unidad en la diversidad, con el objetivo superior de relanzar la imagen del Congreso de la República y recuperar su majestad e indispensable credibilidad.

Este es un propósito unánimemente compartido por la Representación Nacional, hecho que, convertido en decisión política, nos permitirá construir consensos sobre la base del diálogo constructivo, las aproximaciones sucesivas, la tolerancia y el respeto a las posiciones partidarias y a las ideas individuales de la Representación Nacional.

En tal sentido, me permito anunciar ante ustedes, señores congresistas, que nuestra gestión al frente de la Mesa Directiva será transparente y de puertas abiertas. Estará signada por la concertación entre todas las posiciones políticas para alcanzar objetivos comunes. Será tolerante y mutuamente respetuosa. Gestionaremos una agenda predecible y exenta de sorpresas, sabiendo que el papel que corresponde al Presidente del primer Poder del Estado, especialmente en la hora presente, no puede ser de confrontación sino de concertación permanente en aras de la salud democrática de la República.

Soy un demócrata y creo firmemente en el papel fundamental del Parlamento para la construcción de una sociedad democrática. El Congreso expresa la soberanía del pueblo y esencialmente de la Nación, en tanto responde a la elección representativa de sus miembros; refleja, asimismo, el pluralismo de esa base social, de la que adquiere la legitimidad de origen. Es, por tanto, una institución a la que debemos cuidar pero también afirmar en sus fueros.

Como no puede ser de otra manera, nos inspira también la férrea defensa del principio constitucional que consagra la independencia de poderes, como garantía para mantener vigente el equilibrio democrático y mutua respetabilidad.

Todas las actividades de naturaleza legislativa, control político y de representación inherentes a la función parlamentaria, estarán inscritas en una agenda permanentemente consensuada y actualizada, con la finalidad de fortalecer el marco legal propicio para que el Perú siga transitando por la ruta del crecimiento económico con inclusión social que impulsa exitosamente el gobierno del presidente Ollanta Humala.

Nos proponemos consolidar las normas que sustenten las grandes reformas que está emprendiendo el Gobierno para modernizar el Estado. Y en ello debo ser especialmente claro y enérgico: o se reforma el Estado o el progreso no llega. La reforma del Estado aparece hoy, colegas congresistas, como una necesidad muy sensible.

El Perú es uno de los países de Latinoamérica con menores índices de legitimidad institucional. La población se declara fuertemente insatisfecha con la democracia, el sistema político y sus instituciones.

Es por ello que apoyaremos los esfuerzos del Gobierno, como Poder del Estado, a través de las medidas legislativas necesarias para consolidar las políticas y programas de inclusión social y oportunidades para todos, la reforma magisterial meritocrática, la reforma de salud, la reforma policial para la seguridad ciudadana, la reforma del servicio civil y todas las reformas necesarias para hacer un Estado eficiente e inclusivo.

Como todos ustedes conocen, la agenda legislativa es amplia. Tenemos en Comisiones una serie de proyectos de ley que requieren debate urgente. Así, por ejemplo, deben ser vistas las siguientes propuestas: la que regula el funcionamiento del Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos en agravio del Estado; la que modifica el Código Penal para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad, la seguridad jurídica y evitar futuros cuestionamientos de parte de quienes aleguen no ser funcionarios públicos; la que regula y establece mecanismos de control y seguimiento de personas que han sido excarceladas tras haber cumplido la condena impuesta por abuso sexual y terrorismo; la que busca modificar la Ley de partidos políticos, a fin de evitar la inscripción de organizaciones políticas que promuevan ideologías orientadas a la destrucción del Estado democrático o que no reconozcan autoridades elegidas democráticamente. Del mismo modo, trabajaremos en precisar la revocatoria de autoridades regionales y municipales, a efecto de evitar que esta institución democrática se mal utilice para frenar el desarrollo del Perú. Creo, además, que ustedes, colegas congresistas, tienen otros importantes temas de agenda; los vamos a debatir, consensuar y priorizar con ustedes.

Es necesario recuperar la confianza del ciudadano en su Parlamento, conectarlo con sus necesidades, y para ello buscaremos darle celeridad a los proyectos de ley concernientes a la seguridad ciudadana, a fin de otorgarle un mejor marco legal a la administración de justicia que se base en la prevención y las sanciones efectivas. Estamos hablando de una respuesta del Congreso de la República al clamor de nuestra población por la lucha frontal contra el crimen organizado desde los tres niveles del Estado.

Del mismo modo, la agenda parlamentaria se centrará en dar clara muestra a la opinión pú-

blica sobre la voluntad de esta Mesa Directiva de continuar con la lucha contra la corrupción al incrementar las penas y reducir los beneficios para los delitos cometidos por funcionarios públicos y, a través de medidas ejemplares, cumplir con las precisiones legales necesarias que coadyuven a la efectividad de las normas relacionadas con la pérdida de dominio.

Finalmente, como hijo del interior de mi país, anuncio que será una prioridad de mi gestión facilitar y promover proyectos de desarrollo económico y social de las regiones a nivel nacional, para lo cual elaboraremos una agenda específica en coordinación con los presidentes regionales y con los alcaldes, a fin de hacer de la función de representación de este Congreso una realidad.

No cabe duda de que el trabajo será arduo, y tampoco cabe duda de que requerirá del consenso de todos nosotros. Por ello es necesario el respaldo de la institucionalidad nacional y la confluencia de voluntades, en cuyo contexto destacan los formadores de opinión pública a través de los medios de comunicación.

En tal sentido, estaremos abiertos permanentemente a sus aportes y comentarios, a sus críticas y cuestionamientos, a la interpretación que, con pleno conocimiento de causa, realizan ellos de la opinión de la calle en función de los grandes objetivos nacionales. Porque la hemos necesitado y ejercido muchas veces, ya que también tuve el privilegio, tiempo atrás, de laborar como reportero de un medio de comunicación, quiero garantizar la más irrestricta libertad de expresión y acceso a la información en el Congreso de la República.

Apreciados colegas congresistas: Asumo el honoroso reto de presidir el histórico Congreso de la República que ustedes me han encomendado, con la humildad del profesional provinciano, hijo de maestros de escuela, cuyas lecciones de vida me enseñaron a amar entrañablemente al Perú y a identificarme con su gente.

Lo hago con la convicción, firmeza y transparencia que esta hora nos exige, rindiendo homenaje al pueblo ancashino que me eligió; con la luz de la memoria de mi padre que siempre me ilumina y el aliento de mi querida madre y esposa aquí presentes.

Al cabo de un año, espero retribuir la confianza que hoy recibo con la satisfacción del deber cumplido y con la tranquilidad de saber que legaré a mis hijos un nombre honrado por el trabajo y la consecuencia, y la lealtad con el encargo que hoy recibo.

Quiero saludar a mi guía espiritual, cuya obra apoyé con un granito de arena desde hace veinte años, el padre Ugo de Censi, quien dirige una de las obras más grandes de la Iglesia Católica del Perú y que hoy día está representado aquí.

Quiero, también, saludar a un gran ancashino aquí presente, nuestro guía espiritual, monseñor Bambarén.

En estos días en que rendimos postrado homenaje a nuestra Patria, invoco a la conciencia ciudadana, a la energía de nuestros jóvenes que hoy día sorprenden con su madurez cívica, a los partidos políticos, a las familias y a la Nación unida, a que sigamos sin desmayo el anhelo de Jorge Basadre, cuando en su propuesta política apuntaba a seguir construyendo el Perú 'lejos de separatismos suicidas, más unido, más coherente, con el debido respeto a sus distintos grupos históricos y a la altura de los tiempos que vivimos y de los que vendrán'.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidencia agradece al congresista Víctor Isla Rojas por la conducción del acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2012-2013.

Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

El RELATOR da lectura:

“Sesión de elección de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2013-2014, celebrada el viernes 26 de julio de 2013, presidida por el congresista Víctor Isla Rojas

A las 10 horas, en el Hemiciclo del Congreso de la República, y actuando como secretarios los congresistas Falconí Picardo y Luna Gálvez, el Relator pasó lista, iniciada con el nombre del ex parlamentario y Héroe Nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató, mediante el sistema digital de asistencia y votación, la presencia de 88 señores parlamentarios, con cuya presencia, alcanzando el quórum, que era de 61 congresistas, se inició la sesión.

El Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2013-2014, comprendido entre el 27 de julio de 2013 y el 26 de julio de 2014.

Seguidamente, con el quórum reglamentario, se ingresó a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2013-2014, a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, y a las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista N.º 1

Para Presidente, Fredy Rolando Otárola Peñaranda.

Para Primera Vicepresidenta, María del Carmen Omonte Durand de Dyer.

Para Segundo Vicepresidente, Luis Carlos Antonio Iberico Núñez.

Para Tercer Vicepresidente, José León Luna Gálvez.

Lista N.º 2

Para Presidente, Octavio Edilberto Salazar Miranda.

Para Primera Vicepresidenta, Leyla Felícita Chihuán Ramos.

Para Segundo Vicepresidente, Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio.

Para Tercer Vicepresidente, Juan José Díaz Dios.

Seguidamente la Presidencia invitó a los congresistas Espinoza Cruz y Reátegui Flores a subir al estrado para actuar como escrutadores; y se suspendió la sesión por breve término, con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, se llamó a los parlamentarios en orden alfabético, con precedencia de la Mesa y los congresistas escrutadores, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación y realizado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sido recogidas 116 cédulas de votación.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente anunció que habían sufragado 116 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes; y declaró que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 59 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista N.º 1, encabezada por el congresista Otárola Peñaranda: 75 votos.

Lista N.º 2, encabezada por el congresista Salazar Miranda: 31 votos.

Votos en blanco: 8 votos.

Votos viciados: 2 votos.

Total de votos: 116 votos.

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían resultado elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo anual de sesiones 2013-2014, los siguientes parlamentarios:

El congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda, como Presidente.

La congresista María del Carmen Omonte Durand de Dyer, como Primera Vicepresidenta.

El congresista Luis Carlos Antonio Iberico Núñez, como Segundo Vicepresidente.

El congresista José León Luna Gálvez, como Tercer Vicepresidente.

De inmediato, el Presidente proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y los felicitó por su elección.

Asimismo, agradeció a los congresistas Espinoza Cruz y Reátegui Flores por su desempeño como escrutadores.

A continuación, el Presidente tomó juramento al congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República durante el periodo anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2013 y el 26 de julio de 2014.

En este estado, el congresista Fredy Rolando Otárola Peñaranda asumió la Presidencia.



La Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo legislativo 2013 - 2014

Seguidamente, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas María del Carmen Omonte Durand De Dyer, Luis Carlos Iberico Núñez y José Luna Gálvez, para ejercer los cargos de Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente y Tercer Vicepresidente del Congreso, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

A continuación, el Presidente pronunció un discurso, cuyo texto se inserta adjunto.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— En observación el acta leída.

Si ningún congresista formula observaciones, se la dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión, de elección de la Mesa

Directiva para el período anual de sesiones 2013-2014.

El señor PRESIDENTE (Fredy Rolando Otárola Peñaranda).— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2013–2014, que se realizará mañana, sábado 27 de julio, a las 9 horas.

Se levanta la sesión.

(Aplausos).

—A las 12 horas y 31 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI

